



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 401/2026; Certificado de Marzo 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; "otorga subsidio en dinero a beneficiario con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el Cuidado); mes de FEBRERO/2026. (Nomina Nro. 63).

AFR  
OFPA \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260401 OTD	40102	12/03/2026	HAYDEE ZAPATA ZARATE JANETH ALVAREZ MENESES	2152401007	300.000	300.000
TOTAL					300.000	300.000

La cantidad de :  
TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
17 MAR 2026  
EG: 877. CH: NOU 138